

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES CIVILES



**INFORME MENSUAL
JUNIO**

**UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES
CIVILES**

2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	4
2.	OBJETIVOS	5
3.	ALCANCE:	5
4.	MARCO LEGAL	5
5.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS.....	7
b).	CONTROL DEL PERSONAL	10
6.	USO DE GRUPO DE WHATSAPP PARA LA COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	11
7.	AFILIACION A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES:.....	11
8.	INSPECCIONES:	12
9.	AUSENTISMO LABORAL	15
10.	SEÑALIZACION Y DEMARCACION	16
11.	PLAN DE EMERGENCIAS.....	16
12.	ESTADISTICAS SST ACCIDENTALIDAD.....	17
13.	MANEJO DE RESIDUOS - RCD.....	17
14.	ANEXOS	22

UTCC
UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES
CIVILES

Representante Legal:	JOSE JAVIER MENESES DIAZ
NIT:	901.992.337-0
Profesional SG-SST:	MARIA TERESA MONTENEGRO CAIZA
Objeto del contrato:	Contratar la adecuación de la red contra incendios (fase I) para el Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño
ARL:	POSITIVA
Número de contrato:	SAMC-NRÑ-CIPLL-00087-2025



Elaboro:  María Teresa Montenegro Caiza Profesional SST	Reviso y Aprobó:  ING. JOSÉ JAVIER MENESES DIAZ RL. Unión Temporal Construcciones Civiles
--	--

1. INTRODUCCION

El presente informe mensual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) resume las acciones desarrolladas durante el periodo evaluado, orientadas a garantizar condiciones de trabajo seguras, saludables y acordes con los requisitos legales aplicables.

En el transcurso del mes se ejecutaron actividades dirigidas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, el fortalecimiento de la gestión de riesgos, la promoción de hábitos seguros y el cumplimiento de los programas establecidos dentro del sistema. De igual manera, se realizó el seguimiento a los controles implementados, verificando su eficacia y detectando aspectos susceptibles de mejora.

Este informe refleja el compromiso de la organización con la protección de la integridad física y mental de sus trabajadores, presentando los avances alcanzados, los resultados obtenidos y las acciones propuestas para continuar fortaleciendo la cultura de seguridad y el mejoramiento continuo del SG-SST.

UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES
CIVILES

2. OBJETIVOS

Objetivos del Informe Mensual del SG-SST



Presentar las actividades ejecutadas durante el periodo reportado en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando el cumplimiento de los programas, planes y requisitos legales aplicables.



Evaluar el desempeño del SG-SST mediante el seguimiento de las acciones de prevención, control y mitigación de riesgos laborales, identificando avances, resultados y oportunidades de mejora.



Promover el mejoramiento continuo del sistema, mediante la formulación de acciones correctivas, preventivas y de fortalecimiento que contribuyan a la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

3. ALCANCE:

El presente informe tiene como finalidad verificar las actividades implementadas por el personal que labora en la obra, en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), considerando las diversas labores desarrolladas durante el mes.

4. MARCO LEGAL:

El presente informe se elabora conforme a lo establecido en el marco normativo nacional que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como objetivo la promoción de ambientes laborales seguros y saludables, así como la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

NORMATIVIDAD APLICABLE

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se desarrolla en cumplimiento de la normatividad colombiana vigente, orientada a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como a la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Las principales disposiciones legales que sustentan la implementación y seguimiento del SG-SST son:

Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Compila y actualiza las normas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), especialmente en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.
Resolución 0312 de 2016	Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes, según el tamaño y nivel de riesgo de la empresa.
Resolución 140G de 2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas (si aplica según actividades de la empresa).
Ley 1712 de 2014	Norma sanitaria que incluye disposiciones sobre higiene y seguridad industrial en el ambiente de trabajo.
Código Sustantivo del Trabajo	Especialmente los artículos relacionados con la obligación del empleador de garantizar

	condiciones de seguridad y salud a sus trabajadores.
Resolución 2400 de 1G7G	Determina disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 1562 de 2012	Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y establece disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
La organización desarrolla sus actividades en concordancia con estas disposiciones, promoviendo ambientes de trabajo seguros, saludables y orientados al mejoramiento continuo de las condiciones laborales.	

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

En cumplimiento de las actividades programadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el periodo reportado se ejecutaron diversas acciones orientadas a la identificación, prevención y control de los riesgos presentes en las labores desarrolladas en la obra. Estas actividades permitieron fortalecer los mecanismos de protección de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral.

Como parte de la gestión preventiva, se llevaron a cabo jornadas de capacitación, inspecciones de seguridad, actividades de sensibilización, seguimiento a las condiciones de trabajo y verificación de los controles implementados. Asimismo, se realizó el acompañamiento permanente a los trabajadores con el fin de fomentar comportamientos seguros y fortalecer la cultura de autocuidado.

Las actividades desarrolladas respondieron a los riesgos identificados en la matriz de peligros de la empresa y a las necesidades detectadas durante el seguimiento

continuo de las condiciones laborales, contribuyendo al bienestar de los colaboradores y al mejoramiento continuo del SG-SST.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS		
FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO	ACTIVIDAD PROGRAMADA
5 de junio de 2026		Inducción y reinducción a trabajadores identificando los riesgos de su puesto, adoptando una cultura de prevención ante un incidente, AT y EL y el buen uso de EPP
12 de junio de 2026		Riesgo locativo: sensibilizar a los trabajadores en la identificación de condiciones inseguras en el entorno físico de trabajo.

<p>26 de junio de 2026</p>		<p>Enfermedades</p> <p>Osteomusculares: prevenir la aparición de trastornos musculoesqueléticos. Esto se logra promoviendo la higiene postural, el autocuidado y enseñando a identificar y modificar los riesgos ergonómicos y de manipulación de cargas.</p>
<p>Pausas activas</p>	<div data-bbox="544 888 823 1192"> </div> <div data-bbox="919 888 1209 1176"> </div>	

a) DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP):

La Unión Temporal Construcciones Civiles realizó, durante este periodo, la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) a todos los colaboradores, conforme a las actividades de seguimiento programadas. Como parte de dicho seguimiento, se efectuó una verificación en campo para corroborar que todo el personal estuviera haciendo uso adecuado de los EPP, de acuerdo con los

requerimientos establecidos para sus funciones específicas.

CONSOLIDADO DE EPP	
ELEMENTOS DE PROTECCION	CANTIDAD
Cascos	2
Guantes	5
Tapa oídos	0
Tapabocas	0
Chalecos	5
Otros	3
TOTAL:	15

b). **CONTROL DEL PERSONAL:** Mensualmente se realiza el registro y control de ingreso y egreso del personal vinculado a la obra, verificando además la afiliación de cada trabajador a las entidades correspondientes de seguridad social, tales como ARL, EPS y AFP, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y las condiciones adecuadas de protección laboral.

MES	INGRESO	RETIRO	ARL	AFP	EPS
ABRIL	• DAVID ALEXANDER CHAVEZ MENESES	Mayo	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS
	• JAIME DAVILA LUNA	Mayo	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS
	• YOHAN ALEXANDER IGUA JOJOA	Mayo	POSITIVA	PORVENIR	EMSSANAR

MAYO	• MICHAEL ARMANDO ERASO MATAJENSOY	Mayo	POSITIVA	PORVENIR	EMSSANAR
	• DAVID ADRIAN SANTACRUZ ARTEAGA	Mayo	POSITIVA	PORVENIR	EMSSANAR
	• JESUS ALVEIRO DAVILA MENESES	Mayo	POSITIVA	PORVENIR	SANITAS
	• JONHAIRO DAVID QUITIAQUEZ LUNA	Continua	POSITIVA	PORVENIR	SANITAS
	• JOSE BENJAMIN QUITIAQUEZ BOTINA	Continua	POSITIVA	PORVENIR	SANITAS
	• JUAN CARLOS JOJOA CUSIS	Continua	POSITIVA	PORVENIR	NUEVA EPS
JUNIO	• JONHAIRO DAVID QUITIAQUEZ LUNA	Continua	POSITIVA	PORVENIR	SANITAS
	• JOSE BENJAMIN QUITIAQUEZ BOTINA	Continua	POSITIVA	PORVENIR	SANITAS
	• JUAN CARLOS JOJOA CUSIS	Continua	POSITIVA	PORVENIR	SANITAS
	• JEFRY CAMILO DAVILA	Continua	POSITIVA	PORVENIR	EMSSANAR

6. USO DE GRUPO DE WHATSAPP PARA LA COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Con el fin de fortalecer la comunicación y promover una cultura preventiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha implementado un grupo de WhatsApp institucional dirigido a los trabajadores. A través de este canal se comparten de manera periódica avisos, recomendaciones, recordatorios, campañas informativas y cualquier otra comunicación relevante relacionada con SST.

Este medio ha permitido una difusión rápida y eficaz de la información, facilitando la participación activa de los colaboradores y mejorando el alcance de las acciones preventivas dentro de la organización.

7. AFILIACION A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES:

La entidad encargada de velar por la protección y seguridad de los colaboradores durante el desarrollo de cualquier actividad laboral es la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Es obligación de la empresa tener contratada una ARL, ya que esta asume los costos en caso de presentarse un accidente de trabajo o enfermedad laboral. Además, la ARL desempeña un papel fundamental en el apoyo a las



UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES
CIVILES

empresas mediante la realización de capacitaciones y actividades preventivas, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

ARL		POSTIVA
CLASIFICACION	RIESGO	EMPLEADOS
CLASE V	Riesgo máximo	Trabajador en obra



8. INSPECCIONES:

ITEM	INSPECCION	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	INSPECCION INTERNA A OBRA	MENSUAL	SST
2	INSPECCION DE EXTINTOR	MENSUAL	SST
3	INSPECCION A BOTIQUIN	MENSUAL	SST
4	INSPECCION A USO DE EPPS	MENSUAL	SST

Una inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una técnica de análisis que permite identificar tanto las condiciones físicas de las instalaciones como los actos inseguros en los diferentes puestos de trabajo. Su finalidad es detectar posibles peligros originados por factores técnicos, materiales o humanos que puedan derivar en incidentes, accidentes laborales o daños a las personas y a la infraestructura.

El principal objetivo de este procedimiento es identificar condiciones subestándares mediante la observación directa del estado actual de las áreas de trabajo, equipos y herramientas. Con base en estos hallazgos, se definen acciones correctivas orientadas a minimizar la exposición a los factores de riesgo y prevenir la ocurrencia de incidentes o accidentes en el entorno laboral.

A) Metodología: Las inspecciones se llevan a cabo de manera periódica y sistemática, mediante la observación directa de las instalaciones, equipos de seguridad, herramientas y demás elementos relacionados con las actividades laborales. Estas se realizan en fechas previamente planificadas y establecidas, con el propósito de detectar y analizar condiciones que puedan representar riesgos o generar situaciones inseguras capaces de ocasionar incidentes o accidentes de trabajo.

El proceso de inspección incluye la visita a los diferentes puestos de trabajo y a todas las áreas funcionales de la organización, utilizando el formato oficial de inspecciones planeadas definido por la empresa, garantizando así un control efectivo y una mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.

B) Condiciones detectadas: A partir de las inspecciones realizadas por el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el acompañamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en todas las áreas funcionales de la organización, se procede a documentar y describir detalladamente los hallazgos observados durante dichas inspecciones.

INSPECCIÓN de equipos de emergencia: mediante la inspección se evidencia que cuenta con extintores con carga vigente y demarcación de seguridad, se cuenta con botiquín de primeros auxilios y camilla de emergencia.

- **Inspección de Botiquines de Primeros Auxilios:** Se ha realizado la inspección mensual correspondiente del botiquín de primeros auxilios para verificar la existencia de insumos básicos para la atención de lesiones menores en el tópico de la obra.
- En la obra se cuenta con Un (01) botiquín de primeros auxilios el cual se encuentran en la Oficina, los cuales son reabastecidos a medida que se agotan los implementos.



Los equipos de respuesta ante una emergencia se encuentran en oficina



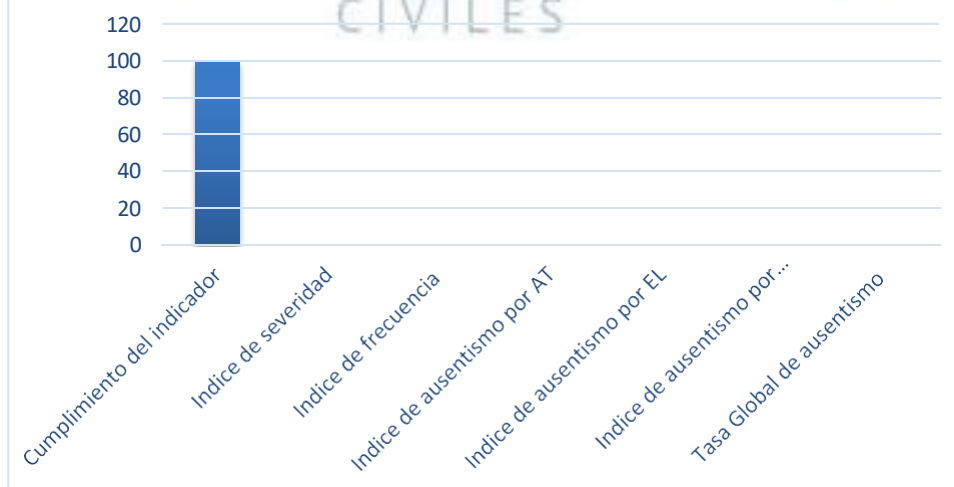
9. AUSENTISMO LABORAL

Unión Temporal Construcciones Civiles para el periodo del presente informe, tiene una tasa de ausentismo por enfermedad y/o accidentes laborales de 0% días de ausencia.

A continuación, se relaciona los días perdidos por accidentes laborales generados este periodo:

ESTADO DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO	
N° de días del mes ejecutado	30
N° de días sin actividades por alteración de orden publico	0
N° de días sin accidentes en obra	0
N° total de accidentes	0
N° de días de incapacidad por accidente de trabajo	0
N° total de incidentes	0
N° total de días de incapacidad por enfermedad laboral	0
N° total de días de incapacidad por enfermedad de origen general	0

Diagrama de barras



Nota: en el mes de junio el índice de ausentismo se encuentra en 0% evidenciando el cumplimiento en relación del SG-SST.

10. SEÑALIZACION Y DEMARCACION.

Se realizó señalización garantizando el aislamiento de los riesgos propios de las actividades a ejecutar, utilizando medidas de protección con el fin de aislar los riesgos generados en las áreas de intervención.



11. PLAN DE EMERGENCIAS.

Unión Temporal Construcciones Civiles cuenta con un plan de emergencias, con la información básica de la empresa, ubicación, trabajadores, organigrama, cumpliendo con la normatividad vigente para el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el cual se realiza análisis de riesgo, amenazas y medidas de intervención, con el fin de que los trabajadores estén preparados y capacitados para la eventualidad de cualquier emergencia, para garantizar la integridad y salud de los trabajadores. (Ver PL-SST- 001)

- Se han realizado inspecciones rutinarias de las condiciones de señalización orden y limpieza en los frentes de trabajo
- Inspección de material médico necesario (botiquín, camillas, otros) y equipo contra incendios en los frentes de trabajo.

12. ESTADISTICAS SST ACCIDENTALIDAD

Para el periodo del presente informe no se presentaron accidentes ni enfermedades laborales en la empresa Unión Temporal Construcciones Civiles, como se relaciona en la tabla.

MES	No. DE ACCIDENTES NO INCAPACITANTES ANTES	No. DE ACCIDENTES INCAPACITANTES	AT FATALES	AT GRAVES	AT LEVES	TOTAL, DE ACCIDENTES	No. DE DIAS DE INCAPACIDAD MES REAL	No. DE DIAS DE INCAPACIDAD MES ANTERIOR	DIAS CARGADOS (días de ausentismo/días totales *100)
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0

13. REUNIONES COPASST

El integrante de COPASST, se reúne junto al responsable de SST el día 26 de junio de 2026 siendo las 03:00 pm, donde se tratan temas enfocados en el autocuidado y promoción de estilos de vida saludables de los trabajadores.

ACTA DE REUNIÓN 007

Fecha: 26 de junio de 2026

Hora: 3:00 p. m.

Modalidad: Presencial

Asistentes

- Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Integrante del COPASST.

Objetivo de la reunión

Revisar las inspecciones realizadas y analizar las condiciones de seguridad identificadas, con el fin de establecer acciones que contribuyan a la prevención de incidentes y al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

Temas tratados

1. Revisión de las inspecciones de seguridad realizadas.
2. Identificación de condiciones de seguridad que requieren intervención.
3. Importancia de mantener las inspecciones periódicas y el seguimiento a los hallazgos.

Acuerdos

- Continuar realizando inspecciones periódicas en las diferentes áreas de trabajo.
- Hacer seguimiento a las condiciones de seguridad identificadas durante las inspecciones.
- Promover la implementación de acciones correctivas para disminuir los riesgos detectados.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
-----------	-------------	-----------------------

Realizar seguimiento a los hallazgos de las inspecciones.	Responsable SST	Durante el mes de julio de 2026
Apoyar las inspecciones y verificar el cumplimiento de las acciones correctivas.	Integrante del COPASST	Durante el mes de julio de 2026

Observaciones

La reunión se desarrolló conforme al objetivo planteado, destacando la importancia de fortalecer las inspecciones de seguridad como herramienta para la prevención de riesgos laborales y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Próxima reunión

Fecha: Mes de julio de 2026.

Modalidad: Presencial.

	
UNIO. TEMPORAL CONSTRUCCIONES	CIVILES
María Teresa Montenegro Caiza Responsable del SG-SST	Ángela Carolina Galeano Gomajoa Vigia Seguridad Salud en el Trabajo

14. MANEJO DE RESIDUOS - RCD

Durante el periodo del presente informe, se realizó la clasificación de residuos sólidos, utilizando puntos ecológicos permitiendo su separación en la fuente en la obra. Los

recipientes están ubicados con codificación de colores, para facilitar su separación y cuentan con letreros describiendo el tipo de residuo a disponer.

JORNADAS DE ASEO

Se realizaron jornadas de aseo con el objetivo de mantener limpios y ordenados los espacios comunes. Estas actividades incluyeron la recolección de residuos, limpieza de superficies, organización de materiales y desinfección general. La participación activa del personal permitió mejorar las condiciones de higiene y promover un ambiente saludable.

REGISTRO FOTOGRAFICO







15. ANEXOS



UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES
CIVILES

LISTAS DE ASISTENCIA

	SG-SST		Código: F-SST-019	
	ASISTENCIA DE TRABAJADORES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 01 Vigencia: 04/07/2023	
OBRA O ÁREA: Redes Contrarrelojes		FECHA: 5 de junio 2026.		
REALIZADO POR: Maria Teresa Montenegro Caza.				
TEMA: Inducción SG-SST, Uso de EPP - AT y EL - Incidentes trabajo				
PROPOSITO: Fomentar a los trabajadores los riesgos de su puesto, adoptar una cultura de prevención y así evitar accidentes, enfermedades y hacer uso de sus EPP.				
TOTAL ASISTENTES:		DURACIÓN: 25 minutos.		
MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO EN TODO SU ALCANCE EL TEMA TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO O CONTENIDO DE LOS TEMAS Y RESPONSABILIDADES A MI ASIGNADAS. EN CONSTANCIA FIRMO:				
No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Yessi Camilo Gavila	404826051	Ayudante	<i>[Firma]</i>
2	José Benjamín Quiroz	12983609	R.C.-I	<i>[Firma]</i>
3	Tharvin Ardel Quiroz	1193027896	R.C.-I	<i>[Firma]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
TOTAL HORAS HOMBRE		<small>(Multiplicar la duración por el número de personas que asistieron a la capacitación)</small>		

	SG-SST		Código: F-SST-019	
	ASISTENCIA DE TRABAJADORES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 01	
			Vigencia: 04/07/2023	
OBRA O ÁREA: <u>Riesgos Contra incendios</u>		FECHA: <u>12 de Junio - 2026</u>		
REALIZADO POR: <u>Maria Teresa Montenegro. Caiza.</u>				
TEMA: <u>Riesgo locativo.</u>				
PROPOSITO: <u>Sensibilizar a los trabajadores en la identificación de condiciones inseguras en el entorno físico de trabajo</u>				
TOTAL ASISTENTES: <u>1.</u>		DURACIÓN: <u>15 minutos.</u>		
MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO EN TODO SU ALCANCE EL TEMA TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO O CONTENIDO DE LOS TEMAS Y RESPONSABILIDADES A MI ASIGNADAS. EN CONSTANCIA FIRMO:				
No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	<u>Jessi Camile Davila</u>	<u>1004026051</u>	<u>Ayudante</u>	<u>Jessi Camile Davila</u>
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
TOTAL HORAS HOMBRE <small>(multiplicar la duración por el número de personas que asistieron a la capacitación)</small>				



SG-SST

Código: F-SST-019

ASISTENCIA DE TRABAJADORES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

Versión: 01

Vigencia: 04/07/2023

OBRA O ÁREA: Redes Contrahuelson - Dena FECHA: 26 - Junio - 2026REALIZADO POR: Maria Teresa Montenegro CarizaTEMA: Enfermedades Otorrinolaringológicas.PROPOSITO: Prevenir la aparición de trastornos musculoesqueléticos, promoviendo el autocuidado.TOTAL ASISTENTES: 3DURACIÓN: 18 minutos

MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO EN TODO SU ALCANCE EL TEMA TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO O CONTENIDO DE LOS TEMAS Y RESPONSABILIDADES A MI ASIGNADAS. EN CONSTANCIA FIRMO:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	<u>Yefri Camilo Davila</u>	<u>1084826051</u>	<u>Ayudante</u>	<u>Yefri Camilo Davila</u>
2	<u>Thomairo David Quiroz I.</u>	<u>1193029896</u>	<u>B.C.I</u>	<u>Thomairo David Quiroz I.</u>
3	<u>José Benjamín Quiroz</u>	<u>12983609</u>	<u>R.C.I</u>	<u>José Benjamín Quiroz</u>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
TOTAL HORAS HOMBRE				(multiplicar la duración por el número de personas que asistieron a la capacitación)

INSPECCIONES

FORMATO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES

1. Información General

- Empresa / Proyecto: Reles Contramuros.
- Área / Ubicación del extintor: Oficina
- Tipo de extintor (ABC, CO₂, etc.): ABC
- Capacidad (lb/kg): 5 lbs.

2. Estado General del Extintor

Ítem	Criterio a evaluar	Cumple (Sí/No)	Observaciones
1	Extintor visible y señalizado	☒ Sí ☐ No	
2	Acceso libre y sin obstrucciones	☒ Sí ☐ No	
3	Ubicación adecuada según riesgo	☒ Sí ☐ No	
4	Soporte o base en buen estado	☒ Sí ☐ No	
5	Etiqueta legible (instrucciones)	☒ Sí ☐ No	
6	Señalización visible	☒ Sí ☐ No	

3. Condiciones Físicas

Ítem	Criterio	Cumple (Sí/No)	Observaciones
1	Cilindro sin golpes, corrosión o fugas	☒ Sí ☐ No	
2	Manguera en buen estado (sin grietas)	☒ Sí ☐ No	
3	Boquilla sin obstrucciones	☒ Sí ☐ No	
4	Manómetro en zona verde (si aplica)	☒ Sí ☐ No	
5	Pasador de seguridad y sello intactos	☒ Sí ☐ No	

4. Control de Mantenimiento

Ítem	Criterio	Cumple (Sí/No)	Observaciones
1	Tarjeta de inspección actualizada	☒ Sí ☐ No	
2	Fecha de última recarga vigente	☒ Sí ☐ No	
3	Mantenimiento anual realizado	☒ Sí ☐ No	
4	Prueba hidrostática vigente (si aplica)	☒ Sí ☐ No	

7. Firma

- Inspector: [Firma]
- Responsable del área: Javier Mancera

17 de junio 2026.
Hora: 10:00 am.

FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

Empresa: U.T.C. C.

Ubicación del botiquín: Oficina

Responsable de la inspección: Maria Teresa Montenegro C.

Fecha de inspección: 12 / 06 / 2026

Hora: 3:00 p.m.

Ítem	Cantidad	Vigente (Si/No)	Observaciones
Vendas elásticas	5	Si	
Gasas estériles	5	Si	
Cinta adhesiva médica	1	Si	
Alcohol (etilico/antiséptico)	1	Si	
Agua oxigenada	1	Si	
Guantes desechables	40 und.	Si	Vence: 11-2027
Termómetro	1	Si	
Mascarillas	6 und.	Si	
Manual de primeros auxilios	1	Si	
Lista de números de emergencia	1	Si	
Otros: <u>Ser fiziológico</u>	2	Si	Vence: 04-2027

Ítem	Si	No	Observaciones
Botiquín limpio y ordenado	✓		
Fácil acceso al botiquín	✓		
Señalización visible	✓		
Todos los insumos en buen estado	✓		
No hay medicamentos vencidos	✓		
Botiquín cerrado pero accesible	✓		

Firma del responsable de la inspección: _____



FORMATO DE INSPECCIÓN PARA TRABAJO EN OBRA

Nombre del Proyecto: Rebos Contrainternacional
 Ubicación de la Obra: C.I. Limpia - Lora zona
 Fecha de Inspección: 10-06-2020
 Hora: 2:30 p.m.

1. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Ítem	Verificación	Observaciones
Uso de EPP completo (casco, guantes, botas, lentes, etc.)	☒ Sí ☐ No	
Señalización visible y adecuada en la zona	☒ Sí ☐ No	
Orden y limpieza en el área de trabajo	☒ Sí ☐ No	
Andamios correctamente instalados y asegurados	☒ Sí ☐ No	No Aplica.
Extintores disponibles y accesibles	☒ Sí ☐ No	
Instalaciones eléctricas protegidas	☒ Sí ☐ No	
Trabajos en alturas con línea de vida y arnés	☐ Sí ☐ No	No aplica.

2. CONDICIONES DEL ÁREA DE TRABAJO

Ítem	Verificación	Observaciones
Área señalizada y delimitada	☒ Sí ☐ No	
Orden y aseo adecuados	☒ Sí ☐ No	
Superficies estables y libres de obstáculos	☒ Sí ☐ No	
Iluminación suficiente	☒ Sí ☐ No	

3. USO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Ítem	Verificación	Observaciones
Equipos calibrados y en buen estado	☒ Sí ☐ No	
Herramientas certificadas	☒ Sí ☐ No	
Manuales disponibles	☒ Sí ☐ No	
Personal capacitado para su uso	☒ Sí ☐ No	

4. PERSONAL EN OBRA

Ítem	Verificación	Observaciones
Personal capacitado y autorizado	☒ Sí ☐ No	
Charlas de seguridad realizadas	☒ Sí ☐ No	

Registro de ingreso y salida actualizado	☒ Sí ☐ No
--	--

5. RIESGOS IDENTIFICADOS

Ítem	Verificación	Observaciones
Caídas al mismo o distinto nivel	☒ Sí ☐ No	
Caídas al mismo o distinto nivel	☒ Sí ☐ No	
Atrapamientos	☒ Sí ☐ No	
Exposición a polvo / químicos	☒ Sí ☐ No	
Riesgo eléctrico	☒ Sí ☐ No	
Riesgo ergonómico	☒ Sí ☐ No	

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se anexan en el informe de la inspección realizada

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia orden y aseo, correcto uso de EPP,
se observa buena disposición y compromiso de
los trabajadores frente a las medidas de seguridad.

FIRMAS

Responsable de la inspección:

Maria Teresa M. Firma: 

Representante Legal:

Javier Maresca. Firma: 

Responsable del SG-SST:

Maria Teresa M. Firma: 

REGISTROS FOTOGRAFICOS



ES



